

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000473

UNIDAD EJECUTORA : 027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300357

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.06.01 - Gerencia De Infraestructura y Desarrollo Urbano - Rural.								
20/03/2026	0000000931	203400170062	ADITIVO CURADOR DE CONCRETO	Galon	0 00	0 00	38 00	0 00
20/03/2026	0000000932	022900050934	BROCA DE ACERO PARA ROTOMARTILLO 1 1/4 in X 23 in	Unidad	0 00	0 00	10 00	0 00
20/03/2026	0000000933	110500120188	SERVICIO DE PRUEBA HIDRAULICA DE TUBERIA	Servicio	0 00	0 00	0 00	3,000 00
20/03/2026	0000000934	071100381507	SERVICIO DE MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	Servicio	0 00	0 00	0 00	5,000 00
01.03.07.01 - Gerencia De Promoción Social Y Desarrollo Economico Local.								
19/03/2026	0000000923	172100040002	GASOLINA DE 80 OCTANOS	Galon	300 00	0 00	0 00	0 00
19/03/2026	0000000923	731500011058	PINTURA AL AGUA X 250 ml COLOR ROJO	Unidad	60 00	0 00	0 00	0 00
19/03/2026	0000000923	731500011059	PINTURA AL AGUA X 250 ml COLOR AZUL	Unidad	60 00	0 00	0 00	0 00
19/03/2026	0000000923	731500011060	PINTURA AL AGUA X 250 ml COLOR AMARILLO	Unidad	60 00	0 00	0 00	0 00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Liz Retamozo Chávez
 OFICINA DE LUCHA ANTI CORUPCIÓN Y COMITIA MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


Lic. Jorge José Lláza Bergado
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad